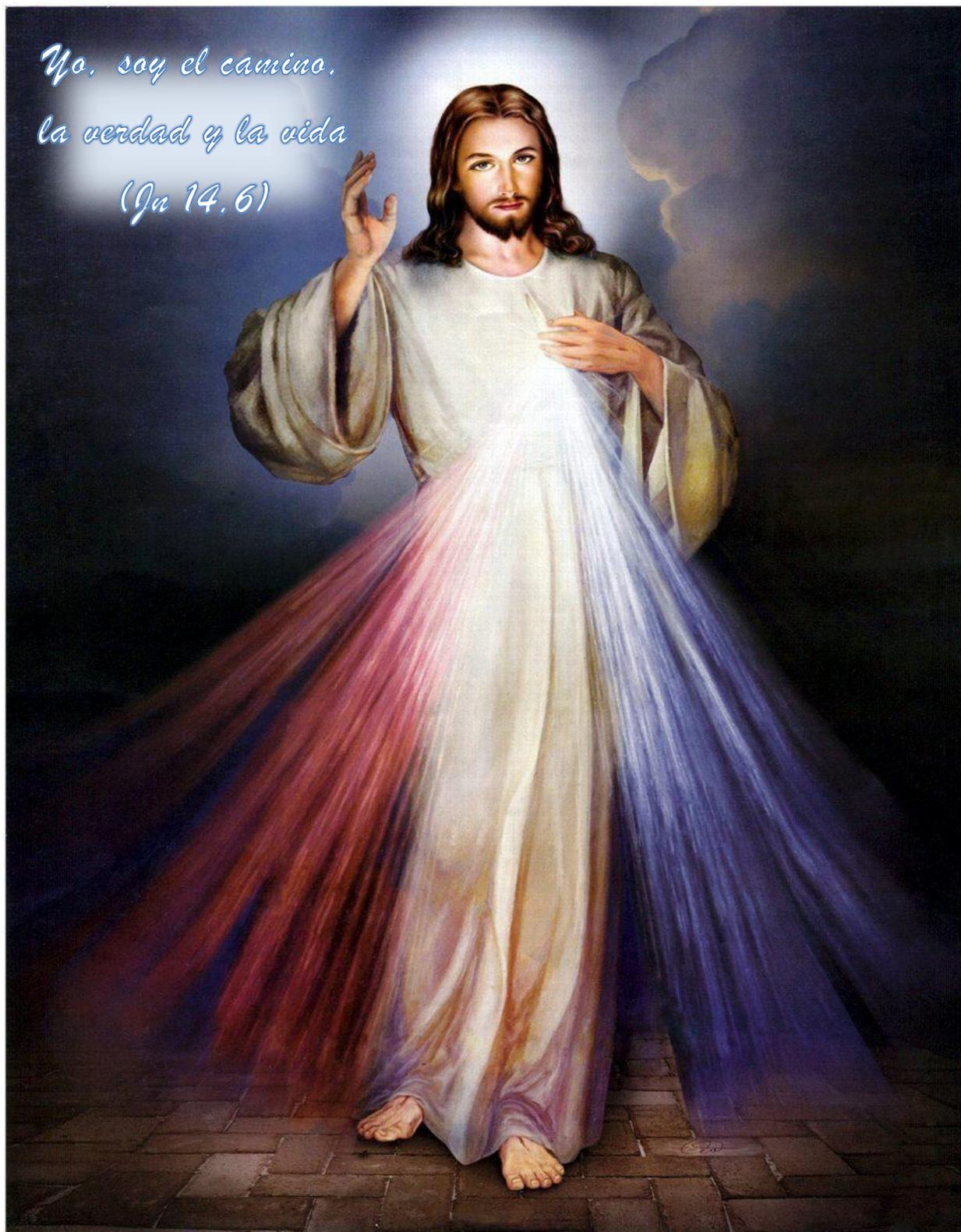


*No, soy el camino,  
la verdad y la vida  
(Jn 14.6)*



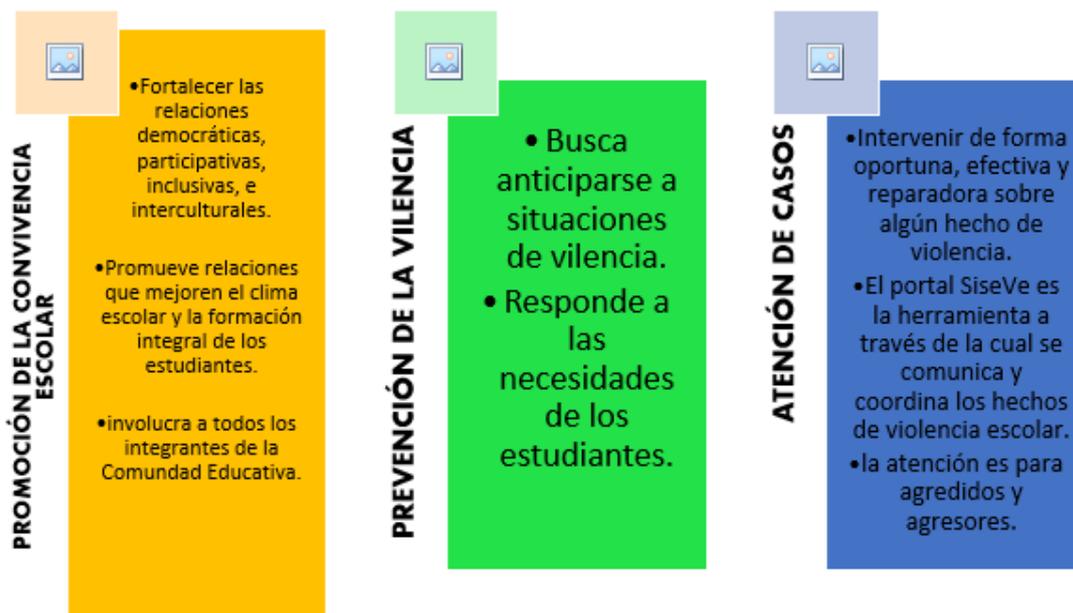
**BOLETÍN INFORMATIVO  
CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA 2021**

## BOLETÍN INFORMATIVO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

La IEP VERDAD Y VIDA-VERITAS ET VITA, tomando en cuenta los lineamientos de la Visión, Misión, valores principios y virtudes, información que se encuentra en nuestro reglamento Interno; orienta y fortalece una sana convivencia democrática entre todos los integrantes de su Comunidad Educativa.

Este Boletín informativo está dirigido a nuestros estudiantes, padres de familia, profesores, y personal administrativo.

### DE LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA ATENCIÓN DE CASOS



## **NORMAS DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN NO PRESENCIAL**

### **ARTÍCULO N° 83.-**

#### **Normas que cumplirán los estudiantes**

- a. Ingresamos a la plataforma Microsoft Times con nuestro nombre y apellido visible en la pantalla y mi foto como perfil. No se acepta apodos u otros nombres.
- b. Reportamos al profesor/a, si por algún motivo requiero abandonar la clase virtual, por medio del chat de la clase. Si el motivo es por falla en la conexión, el padre de familia le enviará un correo al profesor.
- c. Atenderé y participaré activamente de las clases virtuales según horario escolar.
- d. Me conectaré 5 minutos antes del inicio de la clase virtual programada para dar inicio de manera puntual a la clase.
- e. Debemos participar durante las clases con la cámara encendida.
- f. Enviamos nuestras evidencias/tareas a la plataforma Microsoft Times en el tiempo asignado por el profesor/a.

#### **Normas que cumplirán los profesores/as**

- a. La coordinadora académica de nivel tomará asistencia de 8.am a 8.30 am (nivel secundario)
- b. La profesora tutora tomará asistencia de 8.30 am a 9.00 am (nivel inicial-primaria)
- c. Enviará con anticipación (24 horas) el material, guía, contenido de aprendizaje que se resolverá, se tratará o aclararán dudas.
- d. Todos los profesores ingresarán a clases 5 min. antes de la hora de inicio para tener la garantía de concluir con los propósitos de la sesión.
- e. Revisar las actividades o tareas en la plataforma dando a conocer las apreciaciones respectivas.

#### **Normas que cumplirán los padres de familia**

- a. En el caso de los más pequeños, los padres o adultos responsables deben participar, en lo posible acompañando a sus hijos(as) activamente en las tareas y/o actividades propuestas por los profesores.
- b. La responsabilidad de los padres/apoderados es acompañar en el caso de los estudiantes más pequeños en la conexión para el inicio de la clase, posterior a ello, solo sugerimos estar atentos a resolver dificultades que puedan presentar con el uso del dispositivo. El Profesor es el responsable del desarrollo de la clase.
- c. Controlar la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las tareas.
- d. Dialogar con su hijo/a sobre el uso adecuado del internet y de las plataformas virtuales como complemento para el aprendizaje y la conexión con los profesores y compañeros de manera segura y responsable.
- e. Motivar al estudiante a comunicar, de manera oportuna a sus padres o profesores si observan situaciones inapropiadas durante el desarrollo de las clases virtuales.



- f. Dialogar con sus hijos sobre sus intereses y actividades usuales utilizando internet, con la finalidad de conocer cómo se va desarrollando en la nueva modalidad de educación virtual.
- g. Promover un comportamiento respetuoso y fraterno con todos los integrantes de la Comunidad educativa.

## **ARTÍCULO N° 84.-**

### **PROTOCOLOS PARA CLASES VIRTUALES**

#### **Protocolo para los estudiantes**

- a. Ingresar puntualmente a los encuentros sincrónicos de las Áreas de conocimiento con el docente respectivo según horario notificado a través de la Plataforma Institucional.
- b. Cuidar su imagen y presentación personal. (deberán portar el polo del colegio)
- c. Ingresar a las clases con su nombre y apellido completo.
- d. En la medida de lo posible, deben activar su cámara, al menos, en los primera 30´ para verificar su asistencia.
- e. Ningún estudiante, compartirá el ID y la contraseña, con personas ajenas a la institución.
- f. Reportar al profesor a cargo, si presenta alguna dificultad para asistir a sus clases virtuales.
- g. Evitar las distracciones durante los espacios sincrónico, para ello se propone no usar el celular en el desarrollo de la clase, excepto, si es su medio para la participación de la clase.
- h. Presentarse a la clase con todo el material solicitado: cuaderno, libro, guía, útiles, etc.
- i. Respetar las normas establecidas por el profesor al inicio de la clase.
- j. Encender el Micrófono cuando los docentes requieran de su participación.
- k. Emplear un vocabulario respetuoso con las personas que se encuentran en el aula virtual.
- l. La sala virtual siempre estará silenciada para evitar distracciones, si el estudiante desea expresarse, podrá hacer uso de la opción “levantar la mano” y así poder expresar sus dudas u opiniones.
- m. Reportar los estudiantes que no permitan el adecuado desarrollo de la clase.
- n. Participar de la clase con actitud respetuosa y de sana interacción con sus pares y el docente; por tanto, cualquier forma de irrespeto, gestos obscenos, escuchar música o colocar música para interrumpir las clases y manifestar cualquier vulgaridad será motivo inmediato para dar suspensión de la clase virtual al estudiante, se notificará de la situación al padre de familia, se aplicará el debido proceso establecido en el Manual de Convivencia con las implicaciones que esto lleva en su Calificación de Comportamiento del bimestre en curso.

## Obligaciones Académicas

- a. Revisar a diario la Plataforma Institucional.
- b. Visualizar los videos explicativos enviados por los docentes.
- c. Resolver los cuestionarios, guías y talleres asignados por los docentes.
- d. Realizar y entregar dentro del término oportuno cada una de las actividades asignadas por los docentes.
- e. Estar pendientes de los diferentes comunicados que sean suministrados por sus profesores.
- f. Seguir las instrucciones del profesor y participar en las actividades propuestas.
- g. La comunicación con los profesores es por medio del correo institucional o número de WhatsApp indicado por ellos para tal fin.
- h. En caso de alguna anomalía o dificultad académica seguir el conducto regular: Docente titular de asignatura, docente tutor y Coordinación académica.

## Protocolo para Padres de Familia/ apoderados

- a. Realizar acompañamiento permanente a sus hijos, en su desempeño académico y en la interacción con sus compañeros y docentes a través de diferentes medios virtuales, garantizando una sana convivencia.
- b. Está prohibido a los padres o madres intervenir en las clases para hacer observaciones o reclamos inoportunos.
- c. Es responsabilidad de los padres de familia comunicar oportunamente a la coordinadora académica de cada nivel sobre dificultades, que justifiquen la inasistencia del estudiante o el aplazamiento en la presentación de los trabajos por motivos de fuerza mayor.

## Protocolo para docentes

- a. Verificar los enlaces de remisión de videos e imágenes utilizados como material de apoyo
- b. Notificar a la autoridad competente de la Institución, la intervención de personas extrañas a la clase, incluso si se trata de padres de familia.
- c. Cuidar el perfil y estados de sus redes sociales, evitar en lo posible la visualización pública del contenido y la admisión o aceptación de “amistad” de sus alumnos.
- d. Utilizar únicamente las plataformas autorizadas por la institución para la realización de las clases virtuales, en caso de requerir el uso de plataformas diferentes, deberá solicitar autorización por escrito al colegio.
- e. Dialogar con su entorno familiar acerca de la responsabilidad que representa su labor docente (en el momento de las clases)
- f. Cuidar la imagen y presentación personal (tono de voz, vocabulario, lenguaje, entorno visual, verificar con especial cuidado la decoración, imágenes o escenarios de fondo).

- g. Preparar y verificar con antelación el contenido básico y material que será expuesto y compartido con los estudiantes.
- h. Limitar la comunicación con los padres de familia en horarios laborales solo por los canales de comunicación establecidos institucionalmente.
- i. Está prohibido capturar, conservar y/o compartir imágenes o videos de sus estudiantes para fines diferentes establecidos por la institución.
- j. Abstenerse de citar y sostener reuniones virtuales con sus alumnos en forma individual y en horarios no escolares si no hacen parte de las actividades académicas conocidas y planeadas por la institución. Si por fuerza mayor se requiere debe ser tema escolar con autorización y conocimiento del padre de familia, avalada y autorizada por la Dirección.
- k. No vulnerar la confidencialidad en la información personal de los estudiantes y de la información que llegare a su conocimiento durante el tiempo de trabajo en casa.
- l. Referenciar adecuadamente el material bibliográfico, respetando los derechos de autor.
- m. Su vocación docente se verá reflejada en la postura que asuma frente a sus estudiantes, por lo cual hay que dejar ver la pasión por enseñar haciéndolo con alegría y optimismo

### **Responsabilidad laboral de los docentes en las nuevas prácticas educativas**

- a. Hacer permanentemente ajustes a su planeación académica priorizando **lo esencial** y evitar recarga de tareas, trabajos, en común acuerdo con la coordinación académica.
- b. Presentar oportunamente y dentro de los tiempos establecidos por el colegio, la planeación de clases y estrategias de evaluación a coordinación.
- c. El entorno del escenario virtual de su lugar de encuentros con los estudiantes debe estar libre de distracciones para dar ejemplo a que los estudiantes hagan lo mismo.
- d. Iniciar las clases sincrónicas de manera puntual.
- e. Al inicio de cada clase, el docente:
  - Dara la bienvenida a sus estudiantes. (cámara prendida)
  - Establecerá con los estudiantes, los acuerdos de convivencia de la sesión. (cámara prendida)
  - Desarrollará la experiencia de aprendizaje en (situación significativa, propósito de la sesión y explicación). (cámara prendida)
  - Dará las pautas para que el estudiante desarrolle asincrónicamente el trabajo correspondiente y donde el docente tendrá que monitorear y absolver las dudas de sus estudiantes. (cámara apagada)
  - Autorizará al estudiante a que suba la evidencia desarrollada a la plataforma.
  - Certifica que todos los estudiantes hayan subido en el momento la evidencia.
  - Se comunicará con la coordinadora académica, **en el momento**, si el estudiante esta como asistente, pero no tiene la cámara prendida, no responde y no envía evidencia.



- Realiza la metacognición y da a conocer las indicaciones finales.
- Se despide de sus estudiantes y pide que salgan de la reunión para finalizar la clase.
- f. Las evaluaciones, deben ser orientadas hacia la búsqueda de que el estudiante obtenga un aprendizaje más. Nunca como amenaza o como sanción disciplinaria. (Ejm. Como se portan mal vamos a tener ahora una evaluación)
- g. Ayudar a que sus estudiantes opinen y tomen posturas críticas.
- h. Utilice un lenguaje acorde a la formación que se desea para los estudiantes, que favorezca la claridad, el enriquecimiento del léxico y el buen trato.
- i. Informar al colegio sobre la dificultad de conexión que se tenga y que se imposibilite o disminuya la calidad en la prestación del servicio educativo
- j. Diligenciar y atender a los conductos regulares establecidos por el colegio para el manejo de las faltas de los estudiantes que se presenten en el desarrollo de las clases virtuales.
- k. Manejar de manera adecuada la plataforma institucional.
- l. Trate de desarrollar una buena relación con sus estudiantes, sin crear vínculos de dependencia.
- m. Muestre siempre diferentes formas de enseñar, nuevas estrategias.
- n. Utilizar ejemplos positivos, divertidos, no generalice haciendo resaltar lo negativo, no haga ejemplos despectivos o que hagan sentir mal a algún estudiante.
- o. Dirigirse a los estudiantes de manera individual “por su nombre”.
- p. Hacer la retroalimentación de todo lo entregado por sus estudiantes, ellos aprenden de los aciertos y desaciertos que se encuentran evidentes en el trabajo o material que se está retroalimentando.
- q. Invitar a la participación para que se generen preguntas y dar respuesta oportuna.
- r. Desarrollar en sus estudiantes habilidades de pensamiento crítico que lleven al estudiante a transformar la información en conocimientos y aprendizajes significativos mediante las herramientas tecnológicas.
- s. Utilizar técnicas de comunicación asertiva.
- t. Evitar expresiones emocionales frente a las estudiantes relacionadas con las consecuencias del confinamiento aislado, especialmente si no generan esperanza o visión de futuro y proyecto para los estudiantes.
- u. Es una responsabilidad del docente remitir a acompañamiento psicológico cuando se evidencian situaciones emocionales, que le pueden poner en riesgo vital, en comunicación con el director del colegio.
-